



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 2882-1

MAT: Aprueba Contrato a Honorarios Eloy Rubén San Martín Soto.

Laja, 16 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

- 1.- Contrato a Honorarios de fecha 16 de Mayo de 2014.
- 2.- Sesión de Concejo N° 50 de fecha 10/12/2013, acuerdo N° 174, que aprueba Presupuesto Municipal.
- 3.- D. A N° 5892 de fecha 10/12/2013, que aprueba Programas Sociales 2014.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el contrato a honorarios de fecha 16.05.14 suscrito entre la I. Municipalidad de Laja y don Eloy Rubén San Martín Soto, Cédula de Identidad N° _____ Perito Agrícola Implementación, para el Establecimiento de Parcelas Demostrativas de Frutilla (2 parcelas) y Asesorías en terreno sobre establecimiento y manejo cultural de la Frutilla variedad Camarosa y Aroma (4 asesorías), dirigidas a usuarios del Programa Prodesal 1 de la Comuna de Laja.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que los servicios referidos en el punto anterior, deberán llevarse a cabo el durante el periodo del mes de mayo al mes de octubre de 2014 en fecha a convenir con los usuarios y la empleadora.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago por parte del Departamento de Administración y Finanzas a Eloy Rubén San Martín Soto, con cargo a la imputación 21.04.004 "Prestación de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal 2014 para el Programa Prodesal 1 (800101).

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SS.MM.
- Control
- PRODESAL 1
- DAF